



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA

20/06/17

HORA

4:00 P.m

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RECIBIDO POR

Mayra Glicerio

Ing. Félix Bautista

Senador por la Prov. San Juan

00343

"Año del Desarrollo Agroforestal"

26 de junio de 2017.-

Señores
Comisión Coordinadora,
Presente

Vía: Secretaría General Legislativa

Distinguidos senadores:

Cortésmente presento a la consideración de la Comisión Coordinadora del Senado de la República, el **Proyecto de Ley Orgánica de Administración Local**, el cual tiene por objeto normar la organización, competencia, funciones y recursos de los ayuntamientos de los municipios, del Distrito Nacional y de las juntas de distritos municipales, asegurándoles que puedan ejercer, dentro del marco de la autonomía que los caracteriza, las competencias, atribuciones y los servicios que les son inherentes; promover el desarrollo y la integración de su territorio, el mejoramiento sociocultural de sus habitantes y la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los asuntos públicos locales.

Este proyecto tiene su fundamento constitucional en los artículos del 199 al 207 de la Carta Magna que establecen el Régimen de los Municipios, los Mecanismos Directos de Participación Local y la Gestión Descentralizada, haciendo del Distrito Nacional, los municipios y los distritos municipales personas jurídicas de derecho público que gozan de patrimonio propio y autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo..

Agradeciendo su especial colaboración, les saludo con **sentimientos** de la más alta consideración.


Félix Bautista
Senador Provincia San Juan

